

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 2	Vigencia: 11-2012

Contrato de suministro de asfalto N° Interno 1566 de 2024 y N° SECOP II
CO1.PCCNTR.6314602

Pereira, 16 de diciembre de 2024

Ingeniero
JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Risaralda

Referencia: Solicitud adición N° 1 al contrato de suministro N° 1566 de 2024 y N° SECOP II
CO1.PCCNTR.6314602

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, EMULSION ALSFALTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**”, me permito solicitar trámite de ADICIÓN, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	Agregados del occidente de Risaralda sas
Valor Total:	\$1.500.000.000
Fecha de Iniciación:	27 de mayo de 2024
Fecha de Terminación Inicial:	hasta agotar el presupuesto asignado, sin exceder el 30 de diciembre de 2024.
Fecha de Suspensión:	No aplica
Fecha de Reinicio:	No aplica

PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Valor Total Inicial:	\$1.500.000.000,00
Valor Adición:	\$400.000.000
Valor Total Inicial:	\$1.900.000.000

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 2	Vigencia: 11-2012

Contrato de suministro de asfalto N° Interno 1566 de 2024 y N° SECOP II
CO1.PCCNTR.6314602

BALANCE DEL CONTRATO

Valor contrato:	\$1.500.000.000,00
Valor Adición:	
Valor actas pagas:	\$1.308.745.831,59
Valor pendiente de pago:	\$191.254.168,41
Suma:	
Valor Total Inicial:	\$1.500.000.000,00

SUSTENTACIÓN DE LA ADICIÓN Nro. 1

Teniendo en cuenta que el Departamento de Risaralda tiene suscrito un contrato de suministro de asfalto con la empresa Agregados del Occidente de Risaralda SAS, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA", y considerando que la red vial departamental asciende a 2.290,2 km en todo el territorio, de los cuales 1.764,1 km son de competencia del Departamento de Risaralda, es evidente la necesidad de garantizar la adecuada transitabilidad en las vías bajo su responsabilidad.

El estado de la malla vial del departamento se ha visto afectado por diversos factores, incluyendo el deterioro natural de las vías debido a su vida útil, lo que ha generado el requerimiento urgente de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y rehabilitación. Esta situación fue confirmada tras la visita técnica realizada por el profesional designado de la Secretaría de Infraestructura, quien identificó puntos críticos con deterioro avanzado en el pavimento y falta de mantenimiento en varios sectores. Asimismo, se detectaron tramos donde la carpeta asfáltica presenta afectaciones severas, generando hundimientos que no solo representan un riesgo para la seguridad vial, sino que también incrementan la susceptibilidad de la infraestructura a accidentes.

Dado que los recursos iniciales del contrato se han agotado, se hace imprescindible la adición al contrato para garantizar la disponibilidad de mezcla asfáltica, emulsión asfáltica y materiales pétreos, necesarios para atender de manera oportuna tanto el mantenimiento preventivo y correctivo programado como las solicitudes de la comunidad. Esto permitirá una respuesta eficiente por parte de la Administración Departamental, asegurando condiciones óptimas de transitabilidad y contribuyendo a la seguridad de los usuarios de la red vial.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 2	Vigencia: 11-2012

Contrato de suministro de asfalto N° Interno 1566 de 2024 y N° SECOP II
CO1.PCCNTR.6314602

Por lo anterior, y en atención a las metas planteadas desde el plan de desarrollo, se requiere adicionar el contrato de suministro 1566 de 2024, con el que se pretende realizar el mantenimiento principalmente en la recuperación de las vías en regular estado del sector La cuerera – Combia - Marsella, para así recuperar las condiciones de servicio de las vías de acuerdo a las especificaciones establecidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, donde la aplicación del material asfáltico es programado por Dirección de Obras, Construcciones y Reparaciones del Sistema Vial e Infraestructura Social y dichas tareas se ejecutarán con los vehículos, maquinaria, equipo menor, herramientas y personal adscrito a esta Secretaría.

En consecuencia, se realiza la siguiente proyección de intervención:

Proyección intervención Reparcheo La cuerera - Combia									
Ubicación	Largo	Ancho	Area	E Prom Asfalto	% EXPANSIÓN	Volumen Asfalto	VR. SUMINISTRO	VR. TRANSPORTE	VR. SUM + TRANSPORTE
A1	86,8	6,35	551,18	0,12	1,25	82,68	\$ 66.820.460,85	\$ 10.499.979,00	\$ 77.320.439,85
A2	79,7	6,64	529,21	0,11	1,25	72,77	\$ 58.810.362,45	\$ 9.241.294,70	\$ 68.051.657,15
A3	87,4	6,69	584,71	0,11	1,25	80,40	\$ 64.977.800,38	\$ 10.210.428,53	\$ 75.188.228,91
A4	42	6,6	277,20	0,11	1,25	38,12	\$ 30.804.962,27	\$ 4.840.605,00	\$ 35.645.567,27
A5	24,1	3	72,30	0,11	1,25	9,94	\$ 8.034.627,60	\$ 1.262.538,75	\$ 9.297.166,35
A6	27	3,9	105,30	0,11	1,25	14,48	\$ 11.701.885,02	\$ 1.838.801,25	\$ 13.540.686,27
A7	56	3,82	213,92	0,11	1,25	29,41	\$ 23.772.718,35	\$ 3.735.578,00	\$ 27.508.296,35
A8	37,5	3,82	143,25	0,1	1,25	17,91	\$ 14.472.028,22	\$ 2.274.093,75	\$ 16.746.121,97
A9	28,3	3,6	101,88	0,1	1,25	12,74	\$ 10.292.567,09	\$ 1.617.345,00	\$ 11.909.912,09
A10	88,5	3,7	327,45	0,105	1,25	42,98	\$ 34.735.140,82	\$ 5.458.182,19	\$ 40.193.323,01
A11	84,6	3,05	258,03	0,12	1,25	38,70	\$ 31.281.402,65	\$ 4.915.471,50	\$ 36.196.874,15
A12	20	6	120,00	0,12	1,25	18,00	\$ 14.547.798,00	\$ 2.286.000,00	\$ 16.833.798,00
A13	70	7	490,00	0,12	1,25	73,50	\$ 59.403.508,50	\$ 9.334.500,00	\$ 68.738.008,50
							SUBTOTAL	\$	497.170.079,85
							IVA	\$	94.462.315,17
							TOTAL	\$	591.632.395,02

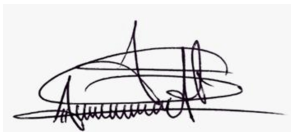
Esta Supervisión ve factible entonces la solicitud, con el fin de continuar con el suministro de asfalto, en aras de realizar el mantenimiento principalmente en la recuperación de las vías en regular estado del sector la cuerera- combia- Marsella, para así recuperar las condiciones de servicio de las vías.

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
<p>Versión: 2</p>	<p>Vigencia: 11-2012</p>

Contrato de suministro de asfalto N° Interno 1566 de 2024 y N° SECOP II
CO1.PCCNTR.6314602

Por las anteriores consideraciones, es necesario adicionar el Convenio Interadministrativo N° interno 1566 de 2024 y N° SECOP II CO1.PCCNTR.6314602 en la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000)**.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO LOBO MORALES
Supervisor del contrato 1566 de 2024.
Secretaría de Infraestructura

Anexo: aceptación del contratista, CDP, convocatoria veeduría, certificado de conveniencia, informe de supervisión y minuta de prórroga.

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
<p>Versión: 2</p>	<p>Vigencia: 11-2012</p>

Contrato de suministro de asfalto N° Interno 1566 de 2024 y N° SECOP II
CO1.PCCNTR.6314602